



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE GIJÓN

*ANUNCIO. Aprobación de la Cuenta General de 2017.*

#### Anuncio

Informada por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en su reunión del día 30 de mayo de 2018, la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017, queda la misma expuesta al público —en la Tesorería General— por plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, durante cuyo plazo y ocho días más, se podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones

Lo que se hace público en cumplimiento de lo determinado por el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Gijón/Xixón, 1 de junio de 2018.—La Vicesecretaria.—Cód. 2018-05875.